



No una, sino dos oportunidades

En nuestra Diócesis vamos a tener próximamente una doble oportunidad de vivir un año jubilar. Con ocasión del segundo milenario del nacimiento de san Pablo, apóstol y piedra angular, por lo mismo, de la Iglesia universal, y al cumplir nuestra Iglesia alicantina de San Nicolás cincuenta años de su erección como Concatedral, por bula del Beato Juan XXIII.

1. Año Santo Paulino

La proclamación de este año paulino es una de las iniciativas que la Iglesia quiere llevar a cabo en el ámbito ecuménico. Recordando las palabras que el Señor pronunció en la última cena, «que todos sean uno», el Papa Benedicto XVI propone:

«Entre estas iniciativas se encuentra también el “Año paulino”, que anuncié ayer por la tarde, en la basílica de San Pablo extramuros, precisamente junto a la tumba del apóstol san Pablo. Se trata de un año jubilar dedicado a él, que comenzará el 28 de junio de 2008 y se concluirá el 29 de junio de 2009, en coincidencia con el bimilenario de su nacimiento. Deseo que las diversas manifestaciones que se organicen contribuyan a renovar nuestro entusiasmo misionero y a intensificar las relaciones con nuestros hermanos de Oriente y con los demás cristianos que, como nosotros, veneran al Apóstol de los gentiles» (*Angelus*, 29.6.2007).

En una Eucaristía, celebrada días después en la Basílica de San Pablo Extramuros, el Obispo de Roma hacía este retrato del Apóstol de los Gentiles:

«San Pablo tiene conciencia de que es “apóstol por vocación”, es decir, no por auto-candidatura ni por encargo humano, sino solamente por llamada y elección divina. En su epistolario, el Apóstol de los gentiles repite muchas veces que todo en su vida es fruto de la iniciativa gratuita y misericordiosa de Dios... El éxito de su apostolado depende, sobre todo, de su compromiso personal al anunciar el Evangelio con total entrega a Cristo; entrega que no temía peligros, dificultades ni persecuciones: “Ni la muerte ni la vida —escribió a los Romanos— ni los ángeles ni los principados ni lo presente ni lo futuro ni las potestades ni la altura ni la profundidad ni otra criatura alguna podrá separarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús Señor nuestro” (*Rm* 8, 38-39)... Como en los inicios, también hoy Cristo necesita apóstoles dispuestos a sacrificarse. Necesita testigos y mártires como san Pablo: cuando en el camino de Damasco cayó en tierra, cegado por la luz divina, se pasó sin vacilaciones al Crucificado y lo siguió sin volverse atrás. Vivió y trabajó por Cristo; por él sufrió y murió. ¡Qué actual es su ejemplo!» (28.6.2007).

2. Año jubilar en la Concatedral de San Nicolás

Del 15 de agosto de 2008 al 15 de agosto de 2009. ¿Por qué en ese tiempo? Porque el 15 de agosto de 1959, solemnidad de la Asunción de la Virgen María al cielo, se ejecutó la bula del Papa bueno, por la que, la

hasta entonces Colegiata, era elevada al rango de Concatedral. En una memorable ceremonia, presidida por la Santa Faz, el entonces Obispo, don Pablo Barrachina, quiso dar un impulso fuerte a la vida cristiana de la ciudad y de la diócesis. Y con él los sacerdotes, religiosos y fieles seculares más comprometidos.

Ahora, en nuestro momento histórico, por benigna concesión del Papa Benedicto XVI, se nos brinda a nosotros otra oportunidad similar. ¿Podemos desaprovecharla? Pienso que no. Y menos teniendo a la vista la situación en que nos encontramos y las perspectivas que se contemplan en nuestro horizonte. Es amplio, sí, pero enturbiado por no pocas nubes de diverso signo y colorido.

3. Actos personales y comunitarios

Se están programando, tanto en la Parroquia del barrio Altozano, dedicada al Apóstol «que más ha influido en la cultura de Occidente y sobre todo en la marcha de la Iglesia del Señor», como en la Colegiata y Concatedral de San Nicolás, distintos actos y momentos, que ayudarán a muchos a compartir la alegría de la fe, manifestar la gratitud sincera al Señor por el don de la salvación y, reconciliados con Dios y con los hermanos, orientar mejor los pasos hacia el futuro que, minuto a minuto, se va desgranando en nuestras manos como presente.

Comparto con vosotros una aspiración nobilísima: la de aprovechar estos momentos como tiempo de salvación, como oportunidad maravillosa, como regalo de un Dios misericordioso y perdonador que nos ama de veras, a todos y a cada uno, y quiere y facilita nuestra renovación espiritual.

4. Por eso, las indulgencias

No han pasado a la historia. Siguen siendo actuales.

Nuestros pecados, por el hecho de ser actos de ofensa al Señor, tienen culpa y tienen pena. Es decir, como desperfectos que son, no sólo ofenden al Creador, sino que causan un perjuicio a los hermanos que, lejos de enriquecerse con una aportación positiva, se debilitan como parte del Cuerpo Místico de Jesucristo. Dicha pena puede ser temporal o eterna.

Se nos perdonan, sí, las ofensas cuando nos confesamos, si estamos arrepentidos y prometemos cambiar de vida, pero es preciso que la pena no sólo sea mitigada sino que llegue a desaparecer, es decir, sea definitivamente borrada.

La Iglesia Madre nos concede este favor, con condiciones precisas, que en el tiempo jubilar se señalan.

«La indulgencia –enseña el *Catecismo de la Iglesia Católica*– es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados, en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos» (CEC 1471).

Y en el número 1478: «Las indulgencias se obtienen por la Iglesia que, en virtud del poder de atar y desatar que le fue concedido por Cristo Jesús, interviene en favor de un cristiano y le abre el tesoro de los méritos de Cristo y de los santos para obtener del Padre de la misericordia la remisión de las penas temporales debidas por sus pecados. Por eso la Iglesia no quiere solamente acudir en ayuda de este cristiano, sino también impulsarlo a hacer obras de piedad, de penitencia y de caridad».



✠ Rafael Palmero Ramos
Obispo de Orihuela-Alicante